

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE BORJA DEL DÍA 5 DE JULIO DE
2010

En el municipio de Borja siendo las 19:00 horas del día 5 de julio de 2010 se reúnen en la sede de la Comarca, previa convocatoria del Presidente de la Comisión Permanente, las personas que se relacionan en el listado adjunto.

ORDEN DEL DÍA:

1º:Lectura del Acta del 1/07/2010 del Pleno del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca de Borja y Debate de las acciones a emprender.

Se da lectura al acta para informar de las prioridades con respecto al eje 1 (actividad económica y empleo).

A continuación se da turno de palabra a cada miembro de la Comisión para que exprese su opinión y determine la prioridad sobre los puntos decididos en el Acta del Pleno.

D. Eliseo Martínez Orte toma la palabra para incidir en que es imprescindible para poder realizar el Plan de Zona de Aragón, el concretar y valorar en la medida de lo posible los proyectos que se decidan acometer, y que éstos deben ser sostenibles al cabo del periodo 2010-2014.

Después de debatir extensamente todos los puntos de vista expuestos y debido a las discrepancias existentes sobre el nivel de concreción y valoración económica que se debe acometer en esta reunión toma la palabra D. Jesús González, representante del grupo Leader Asomo, para indicar que además, los proyectos deben ajustarse a lo permitido en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, ya que puede darse el caso de que se decida apoyar determinados proyectos que no se ajusten a lo establecido en dicho programa.

Debido a la falta de información de algún miembro de la Comisión Permanente se decide enviar por correo electrónico a todos los miembros de dicha Comisión las acciones y líneas que se encuadran dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para su estudio y se pospone la decisión de priorizar las acciones del eje 1 a la próxima reunión del 12 de julio de 2010 a la vez que se decidan las acciones del eje 2.

Por último, Luis Albericio Vilda, secretario de la Comisión Permanente, plantea si es posible que la convocatoria de la reunión del 12 de julio de 2010 se realice a las 17:00 horas en lugar de las 19:00 horas por motivos de agenda, lo que los asistentes acuerdan por unanimidad.

Y siendo las 21:30 horas, por la Presidencia, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Oscar Montorio Sanjuán

Fdo: Luis Albericio Vilda